



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento por la trayectoria del Centro ProDanza de La Rioja (1991-2026), dirigido por las profesoras Eugenia Folledo, Cecilia Giannantonio y Adriana Nazareno.

Dip. Gabriela Pedrali

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto distinguir la labor del Centro ProDanza de La Rioja, una institución que en el año 2026 cumple 35 años de compromiso con la excelencia artística. Desde su fundación en 1991, ha funcionado como un espacio artístico-educativo independiente de referencia, permitiendo la formación de generaciones de riojanos en disciplinas que abarcan desde la danza clásica y contemporánea hasta el jazz y el folclore.

Este reconocimiento se hace extensivo a sus directoras, las profesoras Eugenia Follo, Cecilia Giannantonio y Adriana Nazareno. Sus trayectorias, que combinan la formación en instituciones nacionales con la especialización internacional, han permitido que el Centro ProDanza mantenga estándares de alta calidad. Su liderazgo no solo se ha limitado a la enseñanza técnica, sino que ha impulsado la creación de la Compañía PosDanza, la primera compañía profesional e independiente de la provincia, y el Espacio de Investigación Artística.

El Centro ProDanza ha actuado como un verdadero semillero de talentos, formando artistas que hoy integran elencos y proyectos culturales de relieve nacional. La convergencia de la docencia, la gestión cultural y la innovación escénica llevada adelante por sus directoras ha posicionado a La Rioja como un nodo vital para las artes del movimiento.

Por su rol insustituible en la construcción de la identidad cultural riojana y por su sostenida apuesta a la profesionalización del arte independiente, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de declaración.

Dip. Gabriela Pedrali